

# **BASES DE LOS PREMIOS NAN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN 2012**

**Premios a los mejores materiales para la construcción**  
**Premio a la mejor integración de la energía en arquitectura**  
**Premio al mejor proyecto de un estudio español en el extranjero**  
**Premio al mejor proyecto de construcción residencial**  
**Premio al mejor proyecto de construcción no residencial**  
**Premio al mejor proyecto de reforma**

La revista NAN Arquitectura y Construcción, del Grupo TPI convoca los Premios NAN Arquitectura y Construcción 2012. Dichos premios constan de dos partes: por un lado, 11 premios a los mejores materiales para la construcción, distribuidos por categorías (aislamiento, carpintería, cerrajería, climatización, electricidad, estructuras, agua y piscinas, maquinaria, pavimentos, sanitarios, varios); por otra, 5 premios arquitectónicos; premio a la mejor integración de la energía en arquitectura; premio al mejor proyecto de un estudio español en el extranjero, premio al mejor proyecto de construcción residencial; premio al mejor proyecto de construcción no residencial, y premio al mejor proyecto de reforma.

## **Bases de los Premios a los mejores materiales para la construcción**

### **Primera. Objeto de los Premios a los mejores materiales para la construcción.**

Estos premios tienen como fin el distinguir a las empresas que se hayan destacado en el I+D, la innovación, calidad y diseño de los materiales que fabrican, comercializan, distribuyen o instalan en obras y reformas. Se valorará la excepcionalidad y los esfuerzos, prácticas e iniciativas en pro del cuidado del medio ambiente y el ahorro energético.

Para conseguir un amplio abanico de opciones, los Premios cuentan con 11 categorías, que se detallan más adelante. En cada categoría habrá un premiado y tres finalistas.

### **Segunda. Ámbito de la convocatoria**

Podrán optar a los Premios todas las empresas que se ajusten jurídicamente a la legalidad vigente, independientemente de cual sea su forma jurídica, naturaleza u objeto social, que además cumplan con las siguientes características:

- Tener establecido su domicilio social en España.
- Contar con una actividad relevante en el sector de la Construcción.
- Tener una relación directa con los materiales de construcción, desde su concepción y diseño hasta su comercialización e instalación en obra, incluyendo todos los pasos intermedios.

### **Tercera. Procedimientos y requisitos de las candidaturas**

#### 3.1 Procedimientos

Existen tres modalidades de presentación de candidaturas:

- a) Candidaturas presentadas directamente por las empresas que quieran concursar.
- b) Candidaturas de productos publicados en la Guía NAN Arquitectura y Construcción 2012.

c) Candidaturas propuestas por la redacción de la revista NAN Arquitectura y Construcción y presentadas por su dirección editorial.

Todas las propuestas, independientemente de cuál sea su modalidad de presentación, deberán cumplir con la totalidad de las formalidades indicadas en estas bases y en el Formulario del Participación de los Premios.

### 3.2 Remisión de las candidaturas

Las empresas interesadas en optar a estos galardones remitirán sus candidaturas por correo electrónico dirigido al secretario del Jurado de los premio NAN Arquitectura y Construcción 2012, a la siguiente dirección [lucas.varas@grupotpi.es](mailto:lucas.varas@grupotpi.es).

### 3.3 Requisitos formales

Cada candidatura presentada a los premios deberá constar de los siguientes documentos:

- a) Una carta de la entidad proponente dirigida al Presidente del Jurado de los premios NAN Arquitectura y Construcción 2012, en la que se especifique claramente la categoría a la que se opta.
- b) Una breve memoria, en la que se incluya de forma clara el nombre de la empresa, la actividad a la que se dedica y otros datos básicos, así como los méritos que considera reunir para optar al premio.
- c) Y, opcionalmente, toda aquella documentación que, a juicio del candidato o de quien lo presente, sirva para acreditar los méritos declarados.

La Secretaría de los Premios NAN Arquitectura y Construcción podrá solicitar a los candidatos o proponentes las aclaraciones, la información o los documentos complementarios que estime necesarios para la mejor valoración por parte del Jurado.

### 3.4 Categorías y premios por categoría

Las categorías de los Premios NAN 2012 son las siguientes:

- 01 AISLAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURAS
- 02 CARPINTERÍA DE MADERA, METÁLICA, PVC Y VIDRIO
- 03 CERRAJERÍA Y METALISTERÍA
- 04 CLIMATIZACIÓN Y CALEFACCIÓN
- 05 ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA, ILUMINACIÓN Y DOMÓTICA
- 06 ESTRUCTURAS FACHADAS, CUBIERTAS Y DIVISORIAS
- 07 INSTALACIONES DE AGUA Y PISCINAS
- 08 MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, ELEVACIÓN Y TRANSPORTE
- 09 PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS
- 10 SANITARIOS, COCINAS, GRIFERÍA Y ACCESORIOS
- 11 VARIOS, TÉCNICAS Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

El Jurado determinará para cada categoría cuatro finalistas, entre los que se decidirá el ganador.

### 3.5 Plazo de presentación de candidaturas

Participarán en la presente convocatoria, todas las candidaturas que cumplan los requisitos formales según el apartado 3.3 y recibidas en la Secretaría de los Premios NAN Arquitectura y Construcción antes de las 12.00 horas del día 30 de octubre de 2012.

## **Cuarta. Valoración de méritos y concesión de los premios**

### 4.1 Otagamiento seguro e indivisibilidad

Los Premios no podrán declararse desiertos y serán únicos, es decir, no podrá haber

premios compartidos.

#### 4.2 Jurado.

El Jurado de los Premios a los mejores materiales para la construcción estará compuesto por personalidades profesionales, empresariales, tecnológicas y académicas de reconocido prestigio.

Cuando la complejidad de la decisión lo requiera, el Jurado podrá contar con la colaboración de asesores técnicos especializados.

#### 4.3. Aspectos a valorar por el Jurado

El Jurado valorará los aspectos relevantes de cada material objeto de candidatura, fundamentalmente el I+D y la innovación que el material concursante incorpora, su calidad y su diseño. También se valorará de forma muy especial la excepcionalidad, esfuerzos, prácticas e iniciativas en pro del cuidado del medio ambiente y ahorro energético.

#### 4.4. Carácter inapelable del fallo

Para la concesión de cada premio bastará el acuerdo, adoptado por mayoría simple, de los miembros del Jurado.

En caso de empate, el Presidente podrá ejercer un voto de calidad.

El fallo del Jurado será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.

### **Quinta. Comunicación y entrega.**

#### 5.1 Comunicación del fallo del Jurado

El fallo del Jurado se dará a conocer en el transcurso de la misma cena en la que se hará entrega de los premios.

Únicamente se harán públicos los ganadores y finalistas, manteniéndose confidencialidad sobre el resto de candidatos.

#### 5.2 Entrega de los Premios.

Los Premios serán entregados en la ciudad de Madrid a 13 de noviembre de 2012.

### **Sexta. Aceptación de las normas.**

a) La simple presentación de las candidaturas supondrá la expresa aceptación de las presentes normas.